

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado** de la **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON)** fue de 711,735.0 miles de pesos, cifra inferior en 7.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a un menor gasto pagado en el rubro de Gasto de Operación en 25.2%.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 7.3% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 8.7% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Por la aplicación de las Disposiciones específicas para el incremento en los sueldos y salarios de personal Operativo, Enlace y Mando, para el incremento de ayuda de despensa, para el incremento del tabulador de prestaciones brutas al personal operativo, Enlace y Mando, así como para pagar complemento del aguinaldo y el ISR sobre sueldos y salarios que originó ampliación líquida de recursos fiscales al capítulo 1000.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor de 25.2% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado mayor en 94.8%, en relación con el presupuesto aprobado, debido a la normalización de actividades presenciales del personal en oficinas y áreas de atención al público, por lo que se realizaron adquisiciones de diversos materiales para reparación y acondicionamiento de espacios que permitiera mantener un margen de seguridad y sana distancia. Asimismo, se adquirieron diversos materiales de limpieza e higiene para prevenir efectos de la pandemia dentro de las instalaciones principalmente. Los recursos se obtuvieron a través de adecuaciones presupuestarias compensadas entre los Capítulos de Gasto 3000 y 2000.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 30.0% respecto al presupuesto aprobado, que se originó por dos reintegros al Ramo 23 de la SHCP el primero por un monto de 76,553.7 millones de pesos debido a una reserva de recursos aplicada por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) y la segunda derivada de economías por 95.2 millones de pesos, resultado de la implementación de las medidas de racionalidad del gasto, creando economías en servicios como en el consumo de energía eléctrica, servicio de agua potable, mensajería, pasajes aéreos y viáticos. Asimismo, se dotó de recursos, mediante adecuaciones presupuestarias compensadas, al Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" para hacer frente a diversos gastos y se realizó un traspaso al Ramo 06 por 2,949.1 millones de pesos para dar cumplimiento al convenio de colaboración PRODECON/SG/DGA/C03/2022.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.

- En **Otros de Corriente** no se presupuestaron recursos

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto.

- En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- En los rubros de **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2022 el gasto pagado a la PRODECON fue a través de la **finalidad**: Gobierno. La cual comprende la **función** Asuntos Financieros y Hacendarios y la **función** Coordinación de la Política de Gobierno.

- La **finalidad Gobierno** registró un monto de recursos pagados de 711,735.0 miles de pesos, lo que representó el 100% del presupuesto pagado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de recursos para atender las actividades fundamentales de la PRODECON.
- ❖ Mediante la **función Asuntos Financieros y Hacendarios** se erogó el 99.8% del presupuesto pagado de la finalidad y mostró un ejercicio del gasto menor en 7.3% respecto al presupuesto aprobado.
 - Las acciones llevadas a cabo por la PRODECON durante el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, en cumplimiento de su Programa de Trabajo 2022 y reportadas en los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados son las siguientes: 218,426 acciones para brindar los servicios de asesoría y consulta especializada, lo que representa un cumplimiento de 100.34%; 27,690 acciones realizadas dentro del procedimiento de representación y defensa legal, mismo que representa 94.22% de cumplimiento; 61,380 acciones para brindar los servicios de quejas, lo que representa 99.36% de cumplimiento; y 5,552 acciones para la celebración de acuerdos conclusivos, que refleja 122.13% de cumplimiento; todos los porcentajes mencionados están relacionados con las metas establecidas para el ejercicio 2022. Además, se llevaron a cabo 256 acciones para el análisis de problemas sistémicos; 246 acciones relativas a estudios e investigaciones de las disposiciones normativas internas del Servicio de Administración Tributaria y de las disposiciones fiscales; 2,729 acciones para la promoción, el estudio, la enseñanza y la divulgación en materia fiscal; y 1,117 acciones para la difusión y comunicación respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes, y de las atribuciones y límites de las autoridades fiscales federales.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

Cuenta Pública 2022

- Cabe destacar que, en 2022 la PRODECON proporcionó a las y los contribuyentes un total de 261,914 servicios gratuitos de asesoría, representación legal, quejas y acuerdos conclusivos, a través de las Subprocuradurías, Oficinas Desconcentradas y Delegaciones en todo el territorio nacional. El servicio de asesoría a través de sus diversos canales de atención proporcionó un total de 214,684 asesorías en 2022. En lo que respecta a los servicios de representación legal y defensa, se atendieron 12,830 solicitudes de patrocinio legal gratuito.
 - Asimismo, en su facultad de Ombudsperson de las y los contribuyentes, la PRODECON recibió 31,752 quejas relacionadas con actos de autoridades fiscales federales que se consideraron vulneraban sus derechos, de las cuales 72.4% correspondieron a actos del SAT, 9.3% a Retenedores, 5% al IMSS, 3.9% al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT), 5.3% a autoridades coordinadas, 1.3% AFORES, 1.7% ANAM (Agencia Nacional de Aduanas de México) y el 1.1% restante correspondió a autoridades sin identificar, PROFECO y CONAGUA; adicionalmente, emitió 21 Recomendaciones públicas de quejas (10 en oficinas centrales y 11 en delegaciones), en las que se ha revelado, transparentado, difundido y propiciado la corrección de prácticas y actos de las autoridades fiscales federales.
 - Finalmente, se pusieron en marcha 2,648 procedimientos para la adopción de Acuerdos Conclusivos, de los cuales, 77.3% correspondió a actos del SAT, 19.3% a autoridades coordinadas y el 3.4% restante al IMSS, INFONAVIT y CONAGUA.
- ❖ En la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó el 0.2% del presupuesto pagado de la finalidad y mostró un ejercicio del gasto menor en 1.1% respecto al presupuesto aprobado.
- Las actividades desarrolladas durante 2022 estuvieron encaminadas a promover el sistema de control y evaluación, mediante la verificación y evaluación de la implementación del control interno institucional, la realización de auditorías y visitas de inspección, con el objeto de promover medidas preventivas y correctivas, actividades que permitieron propiciar el adecuado cumplimiento de las normas y procedimientos a través de mecanismos internos que previenen actos u omisiones que pudieran ocasionar faltas administrativas en el desarrollo de la función pública.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el ejercicio 2022, la PRODECON no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
AYI	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

Cuenta Pública 2022

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13 fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}	
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables
	Mínimo	Máximo		Efectivo
Total			332,674,520.1	
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			272,466,582.9	
Titular de la Entidad	1,871,616.0	2,002,944.0	0	
Subprocurador o equivalente	1,871,616.0	1,937,268.0	11,921,438.8	
Director General	1,561,764.0	1,773,084.0	30,445,396.7	
Director General Adjunto				
Director de Área	722,364.0	1,419,192.0	96,323,081.8	
Subdirector de Área	425,376.0	501,144.0	46,404,630.9	
Jefe de Departamento	279,288.0	334,788.0	87,372,034.7	
Enlace (grupo P o equivalente)			40,019,121.3	
Confianza	151,224.0	249,480.0	40,019,121.3	
Operativo			20,188,815.9	
Base				
Confianza	111,876.0	159,348.0	20,188,815.9	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Entidades no Sectorizadas, Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.